

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1407 J. BALAGUÉ ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A.

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de socios, que se hará en Barcelona, calle Siglo XX, número 6, tienda 1, el día 30 de abril de 2014, a las 18:00 horas en primera convocatoria y, en su caso, el día 5 de mayo de 2014 a las 18:00 horas.

Orden del día

Primero.- Adecuación de las Cuentas Anuales de los ejercicios 2008, 2009, 2010 y 2011 aprobados en la Junta celebrada el 29 de abril de 2013, a las indicaciones de las Notas de "Calificación Negativa" del Registro Mercantil de Barcelona de fecha 5 de junio de 2013.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto), Memoria, Informe de Gestión y Auditoría y Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2012.

Tercero.- Ampliación del nombramiento del Auditor de cuentas nombrado en la Junta del 29 de abril de 2013, por el ejercicio 2013 a los ejercicios 2014, 2015 y 2016.

Cuarto.- Notificación a los socios de la sustracción de la documentación existente en el domicilio social, que fue denunciada a los Mossos. Decisiones a tomar por este hecho.

Quinto.- Propuesta de modificación del artículo 8.º de la Sociedad, para el cargo de Administrador sea remunerado, como lo ha sido hasta ahora, mediante una cantidad fija que determine la Junta General según la siguiente propuesta de texto: "El cargo de Administrador será remunerado, mediante una Asignación fija en metálico que determinará la Junta General. El importe asignado para un ejercicio se prorrogará automáticamente para el siguiente, salvo acuerdo de la Junta."

Sexto.- Propuesta de modificación del art. 9º de los Estatutos de la Sociedad, a fin de hacer uso de una página web corporativa para las convocatorias para celebrar Juntas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital, según la siguiente propuesta de texto: "La Junta General de Accionistas se reunirá con carácter ordinario dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio social y con carácter extraordinario siempre que sea convocada por el Administrador a iniciativa propia o en virtud de lo que dispone el art. 168 de la Ley de Sociedades de Capital. Las Juntas serán convocadas mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en la página web de la Sociedad, en el caso de que exista, o en uno de los diarios de mayor circulaciones en la provincia en que esté situado el domicilio social".

Séptimo.- Propuesta de creación de una página web corporativa, a los efectos que dispone el art. 11.º bis, 1.º y quáter de la Ley de Sociedades de Capital.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Hacemos constar el derecho de información de los accionistas a examinar y tener de forma gratuita copia de los documentos que serán sometidos a aprobación así como los Informes de Gestión e informes de los Auditores de Cuentas que, además, estarán depositados íntegramente en la sede social de la entidad a su disposición.

Barcelona, 13 de marzo de 2014.- Administrador, Jaime Balagué Violan.

ID: A140012375-1